

DECLARACIÓN DE LA I CUMBRE DE PRESIDENTES DE CONSEJOS DE RECTORES DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

Salamanca, 29 y 30 de septiembre de 2014

1. Los representantes de los Consejos y Conferencias de Rectores, Asociaciones de Universidades y redes de Instituciones de Educación Superior de Europa, América Latina y el Caribe, organizaciones representativas que conforman la voz de la de sus respectivos países y regiones, reunidos en el Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca, España, en el marco de las conmemoraciones del VIII Centenario de esta alta casa de estudios,

Considerando:

2. Los profundos e intensos vínculos humanos, académicos, culturales y económicos entre nuestros países y la larga tradición de cooperación universitaria, que hunde sus raíces en la propia fundación de muchas de nuestras instituciones de educación superior.
3. Que el conocimiento es hoy la base más firme desde la que impulsar el desarrollo social y económico de nuestros pueblos, mediante un modelo de crecimiento sostenible e inclusivo que garantice el progreso a través del fomento de la educación superior, la ciencia y la innovación.
4. Que la colaboración entre instituciones académicas contribuye de manera determinante a la mejora de la calidad y la pertinencia en la formación, la investigación y la extensión universitarias.
5. Que los resultados de los programas ALFA III, Erasmus Mundus y Séptimo Programa Marco de la Unión Europea representan un punto de partida para, a través de los nuevos programas Erasmus + y Horizonte 2020, seguir profundizando en la mejora de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación; al igual que lo representan los programas ESCALA (AUGM), MARCA (MERCOSUR), PAMES (UDUAL) y el Programa de Movilidad Académica Centroamericano (CSUCA).
6. Que las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-UE, así como los mecanismos y actuaciones de cooperación birregional que de ellas dimanar, constituyen un marco para, junto con las Universidades, dar impulso a medidas que favorezcan el avance de las políticas públicas de conocimiento y la colaboración entre instituciones académicas.

Patrocinadores:



Con la colaboración de:



Acordamos:

7. Solicitar, a los Jefes de Estado y de Gobierno, que en el marco de la II Cumbre CELAC-UE consideren las propuestas de las Universidades y acuerden medidas para dar nuevo impulso a la construcción del Espacio Común de la Educación Superior y del Conocimiento, desde una visión integral de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.
8. Manifiestar el compromiso de las Universidades con la construcción de ese Espacio Común, participando en los foros y mecanismos que a tal efecto se promuevan, impulsando actuaciones y fomentando la colaboración entre las instituciones académicas de nuestras regiones, particularmente en aquellas áreas prioritarias para el desarrollo.
9. Profundizar en el impulso de la movilidad académica, la cooperación entre instituciones y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de docencia, investigación, extensión y gestión, haciendo un uso intensivo de las oportunidades de los programas nacionales e internacionales existentes, como Erasmus+.
10. Alentar y acompañar la creación de un marco de colaboración entre los sistemas nacionales y regionales de garantía de la calidad y acreditación de la educación superior de la CELAC y la UE, con la participación de las Universidades, como base para favorecer la movilidad académica y el reconocimiento de períodos de estudio y de títulos.
11. Fomentar la participación de científicos y científicas de ambas regiones en proyectos de investigación estratégicos conjuntos, aprovechando para ello el marco que ofrecen los principales instrumentos actuales, nacionales e internacionales, como la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación CELAC-UE.
12. Recabar el respaldo de las Universidades y otras instituciones nacionales y regionales, públicas y privadas, para la puesta en marcha de un sistema de información, asesoramiento y dinamización de la cooperación académica, como componente esencial para la construcción del Espacio Común de la Educación Superior y del Conocimiento CELAC-UE.
13. Promover la creación de una estructura de coordinación entre las Universidades y otras Instituciones de Educación Superior de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea.
14. Afirmar que los instrumentos para la cooperación birregional en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación habrían de considerar en un marco común al conjunto de los países que integran América Latina y el Caribe y la Unión Europea.
15. Constituir un Comité de Seguimiento, integrado por cinco representantes de las Universidades de cada una de las regiones, diez en total, y un representante del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), correspondiendo a este último la Secretaría del Comité.

Patrocinadores:Con la colaboración de:

16. Encomendar al Comité de Seguimiento la adopción de las medidas precisas y la realización de las gestiones necesarias para el adecuado cumplimiento de los acuerdos recogidos en esta Declaración.
17. Aceptar con agrado y agradecer el generoso ofrecimiento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de organizar, en México, la II Cumbre de Presidentes de Consejos de Rectores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños y la Unión Europea, que habrá de celebrarse en 2016.
18. Expresar nuestra gratitud a la Universidad de Salamanca, a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y al Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), por su hospitalidad y excelente organización de esta I Cumbre.

Patrocinadores:



Con la colaboración de:

